

CONVOCATORIA DE LA PRIMERA EDICIÓN DE MENCIÓN A LA EXCELENCIA DOCENTE. (CURSO 2018/2019)

OBJETO

La mención a la **excelencia docente** se convoca con la finalidad de mostrar a la comunidad educativa como, motivando y fomentando el talento colectivo, se puede alcanzar día a día un añadido en la educación de los alumnos/as.

Buscamos la excelencia en el más amplio sentido de la palabra, en definitiva buscamos la virtud y el talento, docentes de vocación, docentes capaces de innovar, de llevar a sus aulas experiencias vividas, retos de transformación en sus alumnos/as, etc...

Aunque todos los docentes comparten los mismos fines (educativos, sociales, de atención a la diversidad, etc...), hay casos dignos de ensalzar y es por ello, que con esta mención, Fampa Huelva quiere poner en valor la excelencia, la innovación y la vocación anteriormente indicadas.

Sentimos, además, la necesidad de hacer visible esta mención más allá del ámbito asociativo de las familias y por este **motivo la labor docente seleccionada será presentada a los premios del compromiso educativo que concede la Delegación Territorial de Educación en Huelva y será una opción de propuesta a los premios CODAPA (Premios que cada año reconoce el trabajo de diversos colectivos, entidades y personas en el desarrollo de la educación pública y la promoción de sus valores en Andalucía).**

PARTICIPANTES

Maestros o maestras y profesores o profesoras que impartan clase en alguno de los centros educativos de la provincia de Huelva.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para la baremación de cada una de las candidaturas recibidas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Preparación de la enseñanza

- Dominio de los contenidos y de las disciplinas de enseñanza y el marco curricular nacional.
- Conocimiento de las características y experiencias de sus alumnos.
- Organización de los objetivos y contenidos de manera coherente con el marco curricular y las particularidades de sus alumnos.
- Estrategias de evaluación coherentes con los objetivos de aprendizaje, el marco curricular nacional y que permitan demostrar a todos los alumnos lo aprendido.

Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje

- Establecimiento de un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.
- Manifestación de altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos.
- Creación un ambiente organizado de trabajo y disposición de los espacios y recursos en función de los aprendizajes.

Enseñanza para el aprendizaje de todos los alumnos

- Estrategias de enseñanza desafiantes, innovadoras, coherentes y significativas para los alumnos, estrategias que eduquen la emoción con inteligencia, desarrollando seguridad, tolerancia, solidaridad, perseverancia e inteligencia emocional e interpersonal.
- Creación del hábito de pensar, de la conciencia crítica, de la capacidad de debate y trabajo en equipo, del desarrollo del pensamiento y la reflexión de los alumnos.
- Evaluación y monitorización del proceso de comprensión y ampliación de los contenidos por parte de los alumnos.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.

Serán las familias las que presentarán sus candidaturas, si bien, la presentación deberá hacerse siempre a través de cualquiera de nuestras AMPAs federadas.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.

El plazo de presentación de candidaturas para optar al premio comenzará el **26 de marzo de 2019** y finalizará el **12 de abril de 2019**.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.

Al correo de FAMPA Huelva (fampahuelva@gmail.com).

ADJUDICACIÓN DE LA MENCIÓN.

Será la propia Federación la que valorará las candidaturas presentadas y resolverán conceder dicha mención a la que mejor se ajuste a los criterios establecidos.

DISPOSICIÓN FINAL

Los datos registrados por los participantes serán recogidos y tratados conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la A.E.P.D

ORGANIZA:



SUBVENCIONA:



COLABORA:

